

La Junta protege el “tesoro” pictórico y mobiliario de la duquesa de Alba Cultura incluirá 772 piezas del palacio de las Dueñas en el Catálogo del Patrimonio

M. Planelles. Sevilla

Un equipo de técnicos de la Consejería de Cultura ha estado trabajando durante dos años en el Palacio de las Dueñas de Sevilla. Los expertos han estudiado el ingente patrimonio acumulado por María del Rosario Cayetana Fitz James Stuart, la duquesa de Alba. El resultado es un inventario de 772 valiosas piezas entre mobiliario, pinturas, esculturas y ornamentos. La Junta publicó ayer en el *BOJA* este listado y la resolución por la que se inicia el proceso para la inclusión de la colección en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

La colección es un compendio de los movimientos artísticos que se han desarrollado en España desde el siglo XVI. También se incluyen piezas arqueológicas de época romana.

Entre la pintura destacan los retratos de varios miembros de esta familia realizados por importantes artistas como Joaquín Sorolla, Mariano Benlliure o Ignacio Zuloaga, quien firmó uno de los retratos con una cariñosa dedicatoria en el ángulo inferior derecho del cuadro “Para Cayetanita estos cuatro borrones de su pintor”. La colección pictórica incluye dos cuadros de Julio Romero de Torres: *Mujer andaluza tocada con mantilla negra* y *Perfil de una mujer andaluza*.

Entre las curiosidades destaca una acuarela realizada por Jacqueline Kennedy de una de las estancias del palacio de las Dueñas de Sevilla, donde pasó algunas temporadas en la década de los sesenta como invitada de la duquesa de Alba.

La colección pictórica también incluye obras de “gran valor” entre las que destaca la pintura renacentista de la escuela española e italiana representadas por autores como Bassano o José de Ribera.

También “sobresale un conjunto de tapices tejidos en Flandes durante los siglos XVI y XVII”, según informó la Consejería de Cultura.

La inclusión de toda la colección en el Catálogo General del Patrimonio Andaluz supone ofrecer a las piezas una protección que hasta ahora no tenían, según detalló ayer la Dirección General de Bienes Culturales.

Las obras estarán más controladas. Por ejemplo, serán declaradas inexportables y no podrán salir del país, según señaló Bienes Culturales. Si sus propietarios decidieran vender algo tendrían que comunicárselo antes a la Administración, que tendría el derecho de tanteo y retracto. Los propietarios también tendrán “el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores”. Y deberán permitir la inspección de las obras y que los investigadores acreditados por la Consejería de Cultura puedan acceder a las piezas para su estudio.

Los dueños tampoco podrán someter a “tratamiento alguno” a las obras sin la autorización administrativa. A cambio, tendrán mayores facilidades para se le concedan ayudas para el mantenimiento. La inclusión en el catálogo también supondrá beneficios fiscales para los propietarios, tal y como indicó la Dirección General de Bienes Culturales. Según estas mismas fuentes, todo este proceso se ha realizado con la colaboración de la duquesa de Alba, que en 2006 fue nombrada hija predilecta de Andalucía por la Junta.

El País, ANDALUCÍA, 20 agosto 2009

Seis incorporaciones españolas a la lista de monumentos en peligro La Sagrada Familia y el Camino de Santiago, entre los lugares amenazados

Barbara Celis. Nueva York

El proyecto actual de ampliación del AVE que atraviesa Barcelona supone una amenaza física para la Sagrada Familia de Gaudí. Y la presión urbanística amenaza estéticamente los paisajes históricos de Ávila, Sevilla, Toledo y Numancia. Además, una nueva autopista puede arruinar la belleza del Camino de Santiago. Son los *puntos calientes* españoles que figuran en la lista anual elaborada por el Fondo Mundial de Monumentos (WMF por sus siglas en inglés), en la que se alerta de los peligros que sufre el patrimonio cultural de cada país y que fue presentada ayer en Nueva York.

Este año España tiene el dudoso honor de figurar en el tercer puesto de la lista, después de Estados Unidos y Perú, por el número de lugares amenazados. Y, aunque en muchos de los 93 lugares pertenecientes a 47 países incluidos este año la advertencia se centra en casos concretos de deterioro físico, como le ocurre al Convento-Museo de Cochabamba en Bolivia o a las construcciones de Frank Lloyd Wright, Taliesin y Taliensin West en Estados Unidos. En España, la principal amenaza es el desarrollo urbanístico. “En el caso de Sevilla hay un proyecto para cons-

truir un rascacielos —una sucursal bancaria—, que estropeará el horizonte sevillano”. La polémica que ha generado la propuesta ha llegado incluso al International Council of Monuments and Sites (el brazo técnico de la Unesco). “Ellos son quienes nos propusieron incluirlo en nuestra lista. Al hacerlo lo que intentamos es contribuir al diálogo para que el proyecto se replantee”.

“Ocurrió lo mismo hace dos años en San Petersburgo, un rascacielos amenazaba las extraordinarias vistas de la ciudad aunque en aquel caso, fue la crisis y no nosotros lo que acabó frenando el proyecto”, explicó a este diario Norma Barbacci, directora de programas para Latinoamérica, España y Portugal del World Monuments Fund. Respecto a Ávila el fondo subraya que “la necesidad para cuidar e integrar planificación urbana y preservación arquitectónica nunca ha sido más crítica”. En ese sentido, Barbacci explica que en la mayoría de los países el reto principal está en manos de gobiernos regionales y locales. “Las inmobiliarias quieren construir todo lo que pueden es inherente a ellas. Pero los que tienen que tener conciencia y sentido común son los gobiernos regionales y locales, que han de buscar un balance entre desarrollo económico y patrimonio artístico y cultural. A veces

hay conflictos de jurisdicciones y en otros casos es incluso necesario reforzar las leyes o aprender a interpretarlas. En Ávila todo lo que se ha construido cerca de la muralla cumple con la legislación, pero está claro que se ha urbanizado sin medida y el resultado es que sus vistas han sufrido mucho”. En Numancia y Toledo, dos proyectos residenciales amenazan el paisaje de ambas áreas y en el Camino de Santiago, una nueva autopista que ya ha empezado a construirse “y que ya ha destruido cinco kilómetros del Camino cerca de Santo Domingo de la Calzada causará daños físicos, ecológicos y estéticos irreparables”, señala el WMF.

Respecto a la línea del AVE que bordeará la Sagrada Familia, el fondo solicita que se realicen análisis más rigurosos del impacto físico que tendrá sobre la histórica construcción y que se propongan rutas alternativas más alejadas del edificio. Negligencia, guerras, vandalismo o desastres naturales son los motivos que llevan a un lugar o monumento a entrar en la lista de una institución que también ofrece asesoramiento técnico e incluso ayuda económica para enmendar los daños señalados.

El País, ANDALUCÍA, 7 octubre 2009

Los verdiales, un bien protegido

La Junta declara BIC el ancestral cante malagueño el día de su fiesta mayor

Forman parte del elenco de las tradiciones populares andaluzas más enraizadas desde un origen muy lejano, se presume que en las saturnales romanas, y la Junta ha optado por declarar los verdiales Bien de Interés Cultural (BIC). El trámite se inició ayer mismo, aprovechando que cada 28 de diciembre se celebra la fiesta mayor de los verdiales porque, entre otros componentes, se evoca en esa tradición la inversión del orden establecido, de ahí que se haya solido llamar “tontos” a los festeros y al peculiar sombrero de cintas de colores, según el antropólogo Antonio Mandly.

Los verdiales tienen una raíz agraria y se localizan exclusivamente en núcleos de población y diseminados de los montes de Málaga, fruto del mestizaje de la población morisca con la gitana y castellana.

Los verdiales son un antecedente del flamenco, y el primer palo de esta cultura que se va a incluir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, la figura de mayor protección en la legislación andaluza, donde se inscribirán en la modalidad de actividades de interés etnológico.

Más de 40 pandas compitieron ayer en la fiesta mayor que se celebra en la venta San Cayetano, en la barriada malagueña del Puerto de la Torre, y que presumiblemente deberá buscar otra ubicación cuando se abra al tráfico la segunda ronda de circunvalación de Málaga.

Los verdiales, unos fandangos bailables de compás ternario compuestos en cuatro estrofas de seis versos octasílabos, han sido interpretados a lo largo de los años espontáneamente o en manifestaciones populares en bautizos, bodas, romerías, y fiestas populares. Se prestan a la rivalidad entre pandas, y persisten en tres estilos distinguibles por la preponderancia de los instrumentos: Comares, Montes y Almogía.

El País, ANDALUCÍA, 29 diciembre 2009